



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00301296--UNC-ME#FCQ Ratificar la RD-2021-1018-E-UNC-DEC#FCQ ad referéndum del HCD

VISTO:

Que por RD 1018/21 *ad referéndum* del HCD se modificó excepcionalmente el régimen de correlatividades de la asignatura Química Analítica General para los y las estudiantes que se inscribieron para cursar Laboratorio III;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la RD-2021-1018-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del HCD, que se adjunta a la presente resolución, cuyo articulado establece:

“Modificar excepcionalmente el régimen de correlatividades de la asignatura Química Analítica General para los y las estudiantes que se inscribieron para cursar Laboratorio III durante el año 2021, en todos los planes de estudio involucrados, hasta tanto se pueda cumplir con lo establecido en la RD-2021-1001-E-UNC-DEC#FCQ en cuanto a la asignatura Laboratorio III. El régimen de correlatividad será el siguiente:

Para rendir Química Analítica General se deberán tener aprobadas las asignaturas Laboratorio II, Química Inorgánica, Química General II y Química Física y poseer la condición de alumno regular en Laboratorio III”.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SC/cc

